



Libertad y Orden

Revisó

Aprobó

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 962 DE 2020

-7 JUL 2020

Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario en La Previsora S.A. Compañía de Seguros

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario al doctor **ALVARO HERNAN VELEZ MILLAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.357.600, en el cargo de Presidente de La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

-7 JUL 2020

VICEMINISTRO GENERAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

JUAN ALBERTO LONDOÑO MARTÍNEZ